

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 22/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

CONSIDERANDO:

Las Jornadas Nacionales del FOFECA que se realizarán en las ciudades de Paraná y Santa Fe durante el mes de mayo, la asistencia del Presidente Dr. Rafael Lucchelli, el Secretario Permanente Dr. Emiliano Andres Gabet y la Consejera Popular representante de la circunscripción Comodoro Rivadavia Lucia González Almirón, vía aérea desde sus lugares de residencia (Res Adm n° 23/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

1º) Autorizar la adquisición de los pasajes aéreos al proveedor Integral Technology Supply SA CUIT 30-71523696-2, en el marco de las Jornadas Nacionales del FOFECA que se realizarán el 15 y 16 de mayo en las ciudades de Paraná y Santa Fe.

2º) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU, 0830030001005658160019, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 28 de abril de 2025


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut